

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA  
DE OBRAS DE URBANIZACIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

**REGIÓN : METROPOLITANA**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
Departamento de Urbanismo

NUMERO DE CERTIFICADO

**61**

FECHA DE APROBACION

**18 JUL. 2016**  
ROL S.I.I.

3400-21

Urbano  Rural

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 201614441
- D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 201614441
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA EL PERAL N° 07284 Localidad o Loteo ETAPA 3B (SALDO) DEL LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA "SANTA MARÍA DEL PEÑÓN", Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 N° 201614441
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ----- (si corresponde)

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

INMOBILIARIA BBI S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

JUAN PABLO PORTALES MONTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)

R.U.T.

JUDSON Y OLIVOS ARQUITECTOS LTDA.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE

R.U.T.

RICARDO JUDSON B. / ROBERTO OLIVOS M.

**4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:**

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

**LOTES:**

SON 20 LOTES HABITACIONALES (4.513,30 M2), CORRESPONDIENTES AL SALDO DE LA ETAPA 3B DEL LOTEO SANTA MARÍA DEL PEÑÓN, CUYA ULTIMA APROBACIÓN CORRESPONDE A LA LA RES. N°13 DE FECHA 23.03.2016 (VER NOTA 1).

**5.- Recibir las siguientes obras de urbanización**

PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS  
RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
ALUMBRADO PUBLICO  
RED DE GAS  
ARBORIZACIÓN DE CALLES Y PASAJES  
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL  
REDES DE TELECOMUNICACIONES



6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS

<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado	INELCO	SECPLA	12.08.2011
<input checked="" type="checkbox"/> Agua	RAÚL DE LA MAZA M DANIEL JURICIC V.	AGUAS ANDINAS S.A.	04.11.2013
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas	RAÚL DE LA MAZA M DANIEL JURICIC V.	AGUAS ANDINAS S.A.	04.11.2013
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas	RAÚL DE LA MAZA M	SERVIU	08.2011
<input checked="" type="checkbox"/> Otros: PAVIMENTACIÓN / RED DE GAS / CORRIENTES DÉBILES / SEÑALIZACIÓN VIAL / ARBORIZACIÓN	RAÚL DE LA MAZA M LEONARDO SILVA M GTD MANQUEHUE ALFONSO TORO CATALINA PAROT G.	SERVIU METROGAS GTD MANQUEHUE DTP DIMAO	08.2011 26.12.2014 07.2011 29.11.11 08.04.2011

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de pavimentación	BROTEC CONSTRUCCIÓN LTDA.	SERVIU	089	11.02.2013
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	BROTEC CONSTRUCCIÓN LTDA.	AGUAS ANDINAS S.A.	1591 1611	09.11.2012 09.11.2012
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	FELIPE GONZALEZ A.	SEC	1203/91	04.05.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas	LEONARDO SILVA M.	SEC	1149579	09.01.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	BROTEC ICAFAL S.A.	GTD MANQUEHUE	27/2012	10.2012
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar): SENALIZACIÓN VIAL ARBORIZACIÓN	BROTEC ICAFAL S.A.	DTP DIMAO	47B 38	04.10.2012 27.09.2012



CFE

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

1.- Los Lotes que integran el Loteo DFL 2 con construcción simultánea Santa María del Peñón, dividida en 19 etapas de construcción son, 736 lotes habitacionales (148.401,82 m2), 5 Lotes Cesión gratuita de Áreas Verdes (17.633,92 m2), 1 Lote de Equipamiento Cesión Gratuita Municipal (5.117,81 m2), 1 Lote Reserva Empresa 1 (20.004 m2) 1 Lote Reserva Empresa 2 (3.814,55 m2), 4 Lotes de servicio caseta de guardia (80,0 m2), Cesión de Vialidad (106.285,59 m2), cuya ultima aprobación corresponde a 4° Modificación de Proyecto de Loteo Resolución N° 13 de fecha 23.03.2016 retimbrada mediante Resolución Complementaria N°244 de fecha 12.07.2016, a la fecha cuenta con las siguientes recepciones de urbanización

CERT.	FECHA	RECEPCIONA	SUPERFICIE	ETAPA
CRDOU N°125	27.12.2012	89 Lotes Habitacionales Área Verde N°4	---	1A, 2A, 2B Y 3A
CRDOU N°27	17.05.2013	81 Lotes Habitacionales	---	1B, 2C y 3B
COUG N°55	12.07.2013	79 Lotes Habitacionales Área Verde N°3	---	4, 5A y 5C
COUG N°87	24.12.2013	72 Lotes Habitacionales	---	4 y 5A
CRDPOU N°111	24.10.2014	151 Lotes Habitacionales Área Verde N°3	---	4, 5A y 5C
COUG N°35	24.10.2014	79 Lotes Habitacionales 1 Lote de servicio Área Verde N°2	16.312,8 m2 20,00 m2 4.482,46 m2	Parte Etapa 6
COUG N°38	19.12.2014	---	---	Parte de Etapa 6 (renueva garantía)
CRDOU N° 06	19.01.2015	79 Lotes Habitacionales 1 Lote de Servicio Área Verde N° 2	16.312,08 m2 20,00 m2 4.482,46 m2	Parte de Etapa 6
CRDOU N° 19	19.02.2015	77 Lotes Habitacionales	15.234,74 m2	Etapa 6 Saldo
CRDOU N° 20	24.02.2015	1 Lote de servicio	20,00 m2	Etapa 2A Saldo
CRDOU N° 40	20.04.2016	1 Lote de servicio	20,00 m2	Etapa 4
CRDOU N° 59	12.07.2016	125 Lotes Habitacionales 1 Lote de Servicio	25.907,83 m2 20,00 m2	Etapa 8 (Parte), 9A (Total), 9B (Parte)
CRDOU N° 60	14.07.2016	1 Lote de Equipamiento	5.117,81 m2	Parte de Etapa 10

2.- El presente loteo registra aprobación de EISTU, según ORD.N° 4099 de fecha 04.06.2008 y aprobación de Resolución de Calificación Ambiental, según Resolución Exenta N° 393/2010 de fecha 31.05.2010.

De acuerdo a ORD. N° 783 de fecha 18.12.2014 emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto el Conjunto Habitacional "Santa María del Peñón" se informa que se ha dado cumplimiento a la primera etapa de las medidas de mitigación, señaladas en el punto número II, del Informe de Factibilidad Técnica del Eistu anteriormente mencionado.

3.- La presente Recepción se otorga en virtud del Ord. N°1367 del 11.03.2016 del Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo a esta Dirección de Obras Municipales, en donde dicha entidad señala en el punto 5 que: "...la denominación, quebrada O2, se indica para el curso de agua definido por el Plan Regulador Comunal de Puente Alto, no dando denominación alguna a la quebrada indicada el PRMS, como tampoco señalando riesgo alguno asociado a dicho curso de agua."; modificando lo instruido en su ordinario Ord. N°593/2015.

4.- El presente proyecto cuenta con Resolución D.G.A. R.M.S. (EXENTA) N°2358 del 22.11.2011 que aprueba el proyecto denominado "Evacuación de Aguas Lluvias loteo El Peral Norte" y Resolución D.G.A. R.M.S. (EXENTA) N°1195 del 23.09.2015 que recepciona las obras referidas anteriormente.

5.- La transferencia de dominio de los Lotes Habitacionales correspondientes a la Etapa 3B (35 Lotes Habitacionales) del Loteo Santa María del Peñón se autorizó en el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N° 27 de fecha 17.05.2013, quedando recibida con el presente documento la totalidad de la Etapa 3B.

6.- Con el presente certificado se timbran 4 planos de loteo con autorización de enajenar.

7.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° **62** de fecha **18 JUL. 2016**

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO  
Arquitecto -Depto. Urbanismo  
Dirección de Obras Municipales  
CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA  
ARQUITECTO  
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: DANIELA SOTO LOREDO



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO  
ARQUITECTO  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU N°: 23223

DE FECHA: 17.06.2016

DISTRIBUCION  
-DESTINATARIO (1 PLANOS Y 1 CERTIFICADO)  
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO EXPEDIENTE 201608476 (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)  
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (1 CERTIFICADO)  
-ARCHIVO D.O.M (1 CERTIFICADO)  
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO (1 CERTIFICADO)